



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 632E



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N°632E  
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE  
celebrada el viernes 17 de octubre de 1997

---

En Santiago de Chile, a 17 de octubre de 1997, siendo las 11:30 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente, don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señores Pablo Piñera Echenique y Alfonso Serrano Spoerer, con el fin de tomar conocimiento del avance del proceso de colocación internacional de acciones del \_\_\_\_\_ y adoptar las resoluciones que correspondan.

Asistieron, además, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;  
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;  
Abogado Jefe, don Jorge Carrasco Vásquez;  
Jefe Departamento Economía y Finanzas Internacionales, don Gonzalo Sanhueza Dueñas.

El Consejero señor Pablo Piñera informa sobre el estado de avance del proceso de colocación internacional de acciones del \_\_\_\_\_ de que es titular este Banco Central de Chile.

Al respecto, el Consejo estima que se hace necesario complementar el N°3 del Acuerdo N° 629-02-971009 sobre esta materia para establecer la forma de acordar el precio definitivo de venta de las acciones del \_\_\_\_\_ en el mercado internacional, el que también regirá para el mercado nacional, como asimismo para determinar la distribución de las acciones que serán colocadas en ambos mercados.

También resulta conveniente fijar un procedimiento para los efectos de determinar la procedencia del pago del premio de 0,20% del total de la venta de acciones que se efectúe en el mercado internacional a los coordinadores globales. Cabe señalar que este premio queda sujeto a que el Banco Central de Chile califique la colocación internacional como "extraordinariamente exitosa", lo que le corresponde determinar a su sola discreción.

En relación con las materias señaladas, el Consejo adoptó el siguiente Acuerdo:

- 1° Para los efectos de acordar el precio de venta y la distribución de las acciones del \_\_\_\_\_ en los mercados nacional e internacional, los Consejeros que asistan al cierre del proceso de colocación de acciones en la ciudad de Nueva York, Estados



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Unidos de América, informarán al resto de los Consejeros el precio ofrecido y la proposición de distribución de acciones, como también su decisión al respecto, mediante conversación telefónica y fax, para que estos últimos manifiesten su decisión por idénticos medios.

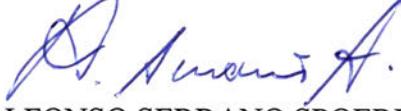
El Ministro de Fe levantará un acta de lo obrado y de la respectiva resolución del Consejo, de lo que se dará cuenta en su próxima sesión.

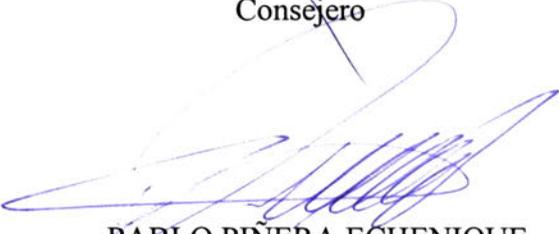
- 2° Facultar al señor Presidente y a los Consejeros señores Alfonso Serrano Spoerer y Pablo Piñera Echenique para que, conjuntamente, determinen la procedencia del pago del premio del 0,20% del total de la colocación a los coordinadores globales internacionales.

  
JORGE MARSHALL RIVERA  
Vicepresidente

  
CARLOS MASSAD ABUD  
Presidente

  
MARIA ELENA OVALLE MOLINA  
Consejero

  
ALFONSO SERRANO SPOERER  
Consejero

  
PABLO PIÑERA ECHENIQUE  
Consejero

  
MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe